



La distribución funcional del ingreso en Argentina (1993-2016)

The functional distribution of income in Argentina (1993-2016)

Distribuição funcional da renda na Argentina (1993-2016)

Esteban Ezequiel MAITO*

Recibido: 10.08.17

Recibido con modificaciones: 06.09.18

Aprobado: 10.11.18



RESUMEN

En el presente trabajo se estima la participación asalariada en el producto mediante la construcción de las correspondientes series de salarios promedio y puestos de trabajo para el total de la economía, a partir de su estimación particular para los subconjuntos de trabajadores registrados privados y público así como también los asalariados no registrados. La participación asalariada se recupera durante la postconvertibilidad, superando en los últimos años los niveles de la década del noventa. Por otra parte, se estima la participación y la masa del excedente de explotación del total de la economía para obtener un cuadro completo de la distribución funcional durante el último cuarto de siglo. Las estimaciones se realizaron considerando la reciente revisión de las series del producto bruto interno emprendida por el INDEC.

Palabras claves: distribución del ingreso, participación asalariada, salario, excedente

ABSTRACT

In this study, we estimate the national wage share by constructing series of average wages and salaried employment for the total economy, on the basis of particular estimates for formal private and public as well as unregistered employees. Wage share recovered during post-convertibility years, even surpassing the levels of the nineties. On the other hand, we estimated the share and the mass of the operating surplus of the total economy to obtain a

* Licenciado en Sociología (UBA), magister en Economía Política (FLACSO). Correo: eemaito@gmail.com

complete picture of functional distribution during the last decades. The estimates were made considering the recent revision of INDEC's series of gross domestic product.

Keywords: income share, wage share, wage, operating Surplus

RESUMO

No presente estudo, a participação salarial no produto é estimada pela construção das séries correspondentes de salários médios e empregos para a economia total, com base em sua estimativa específica para os subconjuntos de trabalhadores privados e públicos registrados, e também funcionários não registrados. A participação assalariada se recupera durante a pósconvertibilidade, superando os níveis dos anos noventa. Por outro lado, estima-se a participação e a massa do excedente da economia total para obter uma imagem completa da distribuição funcional durante o último quarto de século. As estimativas foram feitas considerando a recente revisão da série de produtos nacionais brutos do INDEC.

Palavras-chave: distribuição de renda, participação assalariada, salário, excedente

SUMARIO

Introducción, 1. Antecedentes recientes, 2. Estimación de las tres masas salariales, 3. Salarios y puestos de trabajo (1993-2016), 4. Participación asalariada y excedente económico (1993-2016), 5. Conclusiones, 6. Anexo estadístico.

Introducción

El conocimiento sobre la participación de las diversas clases en la distribución funcional del ingreso es siempre un aspecto fundamental para el entendimiento del desarrollo histórico y económico de nuestras sociedades. El presente trabajo busca contribuir en tal sentido realizando una estimación de la participación asalariada en el producto durante los últimos años, toda vez que en la actualidad la conducción del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) ha retirado la anterior estimación oficial que cubría el período 2004-2013.

En la actualidad el INDEC ha reiniciado la publicación de la Cuenta de Generación del Ingreso (CGI) a partir del año 2016, pero sin haber presentado una reestimación de la anterior CGI oficial retirada. De forma tal que el presente trabajo busca cubrir ese vacío y, a su vez, presentar una estimación empalmada con la CGI actual.

La participación aquí presentada se ha calculado considerando la reciente revisión hecha por el INDEC en torno al crecimiento del producto correspondiente al año base 2004. Adicionalmente, y a partir de la obtención de la masa salarial de la economía para los años sucesivos, se estimó el excedente de explotación a fines de considerar la distribución del ingreso entre trabajo y capital (sin discriminar el ingreso mixto).

Dado el carácter fragmentario de la información, potenciado por la crisis del sistema estadístico oficial durante los últimos años, se ha recurrido a series oficiales diversas que, no obstante, entendemos que tienen un grado importante de solidez. Con el objetivo de estimar la masa salarial de la economía, se procedió entonces a calcular el número de asalariados y el salario promedio de tres categorías de asalariados en las que una parte importante de las estadísticas oficiales los clasifican: asalariados registrados del sector privado, asalariados del sector público, asalariados no registrados. Las formas de cálculo y las metodologías se desarrollarán con mayor detalle en apartados particulares.

La participación asalariada surge de dividir la masa salarial total de la economía por el producto bruto o el valor agregado a precios corrientes.[†] Naturalmente, el monto de la masa salarial (MS) puede entenderse como el resultado de multiplicar el número de puestos de trabajo asalariados (N) y el salario anual promedio a precios corrientes (W), o introduciendo un factor más, como el resultado de multiplicar el número de asalariados (N), por el costo laboral real anual promedio (CLr), por el índice de precios del producto (IPPBI):

$$MS = N \times W = N \times CLr \times IPPBI$$

El salario nominal (W) deflactado por el índice de precios del producto (IPPBI) es igual al costo laboral real (CLr) y permite realizar una comparación interanual del salario, como se hará en una sección particular. Tradicionalmente se considera el salario nominal (a precios corrientes) deflactado por el índice de precios al consumidor, es decir el salario real, que refleja el poder adquisitivo del salario desde el punto de vista del trabajador. No obstante, la proporción de los salarios en la economía debe deflactarse, para los fines del presente trabajo, por el índice de precios del producto, para reflejar así la distribución existente en términos de la proporción de los salarios en el valor agregado.

El nivel de desagregación de los datos presentados a continuación permitirá, a su vez, un análisis más pormenorizado de las distintas incidencias relativas en los cambios de la participación asalariada, no sólo en términos de la relación capital-trabajo y la incidencia del comportamiento relativo de la productividad y los salarios, sino también en función de las modificaciones al interior de la clase obrera de acuerdo a las condiciones particulares de asalariados privados registrados, públicos y no registrados.

En las próximas secciones expondremos entonces algunas referencias de antecedentes recientes en la materia y la metodología de cálculo utilizada en el presente trabajo, así como también un análisis de los principales resultados obtenidos en relación a la evolución salarial, de la distribución propiamente dicha y de la productividad, siempre en función de

[†] Las estadísticas oficiales suelen estimar la participación asalariada sobre el valor agregado bruto a precios básicos de la economía.

la nueva estimación oficial del producto. Se adjuntan, como anexo estadístico, las series de datos confeccionadas.

Por último, e independientemente de lo que se desarrollará a continuación, creemos que es relevante presentar los datos que sustentan las estimaciones en cuestión, tal como han hecho oportunamente Graña y Kennedy o Kidyba y Vega. Sólo sometiendo los cálculos a la consideración del resto podremos, además de brindar herramientas de análisis a terceros, avanzar en forma más sólida dentro de una temática que la crisis de las estadísticas públicas ha dejado prácticamente a oscuras durante los últimos años.

1) Algunos antecedentes de estimaciones de la distribución funcional para los años recientes

Existen una serie relativamente acotada de trabajos que abordan la evolución de la distribución funcional en la Argentina desde el período de la Convertibilidad hasta la presente década (Graña y Kennedy, 2008; Basualdo, 2011; CIFRA, 2011, Kidyba y Vega, 2015; Basualdo y Manzanelli, 2016; Sánchez, Pacífico y Kennedy, 2016), más allá de la estimaciones oficiales de la CGI realizadas por el INDEC. La necesidad del presente trabajo surge, en primer lugar, de la limitada cobertura temporal de dichos trabajos en relación a los años más recientes.

Por otra parte, el INDEC publicó oportunamente la serie para los años 2004-2013 de la CGI base 2004 y que ha sido retirada por las autoridades del nuevo gobierno, el cual ha publicado en forma reciente la CGI desde el año 2016, con periodicidad trimestral, persistiendo a nivel oficial el interrogante sobre la distribución funcional en los años anteriores a 2016.

La estimación de CIFRA en buena medida reproduce la evolución de la participación asalariada implícita en la CGI base 1993 (que abarcó el período 1993-2007), realizando una serie de ajustes metodológicos para los años 2007-2009 en relación a las inconsistencias en la medición del PBI que comenzó a mostrar el INDEC desde 2007. La CGI base 1993 arrojaba niveles de participación asalariada sobrevaluados para el período posterior a la crisis de Convertibilidad, a diferencia de la serie de Graña y Kennedy que ha ganado cierto reconocimiento general.[‡] En efecto, las estimaciones de estos autores, basadas íntegramente en información de la EPH para los años que nos ocupan, fueron publicadas con anterioridad

[‡] La estimación de Basualdo (2011), por su parte, muestra un crecimiento de la participación asalariada en 2008-2010, del orden de los diez puntos porcentuales, sin dudas exagerado.

Por otro lado, cabe resaltar también el trabajo, desagregado por rama de actividad, realizado por Kidyba y Vega (2015) para 1950-2007.

En Maito (2016a y 2016b) hemos calculado de modo aproximado la distribución funcional durante el último siglo para el total de la economía y la industria manufacturera respectivamente.

a la propia CGI base 1993 y, adicionalmente, cuando se produjo la estimación oficial para la nueva base 2004, los niveles de participación asalariada se emparentaban más con las propias estimaciones de Graña y Kennedy que con la serie oficial anterior base 1993.[§] La estimación del trabajo de Kidyba y Vega simplemente utiliza los valores de la CGI 1993, dado que se trata de una estimación de largo plazo para el período 1950-2007. Sánchez, Pacífico y Kennedy, por su parte, realizan su estimación hasta 2013 sobre la base de la retirada CGI base 2004. Finalmente, Basualdo y Manzanelli (2016) han publicado de forma reciente un trabajo que incluye una estimación sobre la participación asalariada hasta el año 2015. Al final de la próxima sección (gráfico N° 1) puede observarse una comparación entre el cálculo realizado en el presente trabajo y algunos de estos antecedentes recientes.

2) Estimación de las tres masas salariales

En esta sección explicitamos en forma detallada las metodologías empleadas para el cálculo del salario promedio y los puestos de trabajo asalariados referidos a los tres subconjuntos de asalariados. Las series construidas se presentan en el cuadro N°1 del anexo estadístico.

a) Masa salarial de los asalariados del sector privado registrados

El costo salarial implícito (salario bruto nominal incluyendo aportes patronales) de los asalariados registrados del sector privado en la CGI 1993 era de 1.353 pesos para el año 2004. Si bien el INDEC no ha realizado hasta la fecha una nueva estimación de la CGI previa al período 2016-2018, ha realizado una re-estimación para 2004-2016 de los puestos de trabajo registrados del sector privado (excluyendo servicio doméstico) y de su costo salarial, siendo en este último caso su valor promedio para 2004 de 1.486 pesos.^{**} En definitiva, en lo concerniente a este ítem, la reestimación del INDEC supone un salario registrado promedio para el sector privado de un nivel 9,8% superior al implícito en la CGI 1993 para el año 2004. Si incluimos, como haremos en este trabajo, para el cómputo revisado de 2004, a las empleadas domésticas registradas el promedio salarial registrado en 2004 desciende de 1.486 pesos a 1.474 (pequeña diferencia explicada por la escasa incidencia en términos de puestos de trabajo en dicho año).

Para la presente investigación se utilizaron entonces los puestos de trabajo y los costos salariales de la re-estimación del sector privado registrado realizada por el INDEC para

[§] En su proceso de revisión de las cuentas nacionales, la nueva gestión del INDEC decidió retirar la serie temporal de CGI 2004-2014 del sitio de internet, publicando recientemente una primera estimación para el año 2016.

^{**} De acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) en base al SIPA, la remuneración promedio del sector privado registrado fue de 1.209 pesos en 2004, dato que a grandes rasgos coincide con la re-estimación oficial mencionada, en la que la remuneración total promedio (es decir, el costo salarial descontados los aportes patronales) fue de 1.229 pesos.

2004-2016 (con el agregado de una estimación propia de costos salariales y puestos de trabajo registrados del sector doméstico que detallamos en un anexo metodológico al final), aplicando para 1993-2004 la variación anual de los costos salariales privados registrados de la CGI 1993, e interpolando las series mediante la distribución de las diferencias, de forma tal que en cada año base (1993 y 2004) se computen los datos obtenidos oficialmente, reduciendo así aquella diferencia del 9,8% en el costo salarial para el año 2004 entre la CGI 1993 y la mencionada re-estimación (se realizó lo mismo respecto a los puestos de trabajo).

Como ejemplo de este método, tomamos el costo salarial promedio registrado de la CGI 1993 para cada año del período 1993-2004 con un índice base 100 = 2004 (cuyo valor en 1993 fue de 77,09), con un costo salarial en el año inicial y final de 1075,2 y 1394,8 pesos respectivamente. Siendo w el costo salarial, para cada año t se obtiene el índice (ib100) base 100 = 2004

$$ib100_t = (w_t / 1394.8) * 100$$

A partir de dicho índice se produce un coeficiente (*coef.*) para captar la variación e intensidad, del siguiente modo:

$$coef._t = [(ib100_t - ib100_{t-1}) / (100 - 77,09)]$$

Posteriormente se toma el dato (1.075,2) de la estimación de la CGI 1993 para el año 1993 y el costo salarial promedio privado registrado (1.486,4) que surge de la re-estimación 2004-2016 hecha por el INDEC para este subconjunto en 2004. Obteniéndose el costo salarial para cada año (w_t) interpolado a partir de aplicar en cada año el respectivo coeficiente sobre la diferencia entre los costos salariales observados en los dos años de referencia.

$$w_t = w_{t-1} + [(1486,4 - 1075,2) * coef._t]$$

En el caso de los puestos de trabajo se utilizó el mismo método.^{††} En el cuadro N° 1 puede observarse la interpolación realizada y sus resultados relativos al sector privado registrado. Los costos salariales obtenidos fueron multiplicados por trece meses y los puestos de trabajo, para así obtener la masa salarial de cada año.

^{††} Existe una discrepancia, creciente a partir de fines la primera década del siglo, entre el número de puestos de trabajo privados registrados relevados por MTEySS y el número mayor de puestos en la re-estimación reciente del INDEC para 2004-2016, dado que esta última incorpora algunas categorías no cubiertas por el SIPA, que constituye la fuente principal de los datos de MTEySS. En particular tiene una base importante en el creciente registro de trabajadoras del servicio doméstico.

Cuadro N° 1 – Interpolación de series a partir de datos observados en 1993 y 2004, costo salarial en pesos mensuales, puestos de trabajo y masa salarial de trabajadores registrados del sector privado (excluye servicio doméstico) en millones de pesos corrientes.

	Masa Salarial	Costo Salarial	Puestos de Trabajo	Costo Salarial	Costo Salarial	Puestos de Trabajo	Puestos de Trabajo	Masa Salarial	Costo Salarial	Puestos de Trabajo
	INDEC 1993-2007	INDEC 1993-2007	INDEC 1993-2007	CGI 1993 2004=100	Coef.	CGI 1993 2004=100	Coef.	Implícita	INDEC 2004-2016	INDEC 2004-2016
1993	52.355	1.075	3.745.622	77,09		87,6		52.355	1.075	3.745.622
1994	51.350	1.072	3.685.789	76,84	-1,1%	86,2	-11,3%	51.514	1.071	3.701.055
1995	49.311	1.079	3.516.548	77,33	2,2%	82,3	-32,0%	50.176	1.080	3.574.994
1996	48.116	1.029	3.597.564	73,76	-15,6%	84,2	15,3%	47.992	1.016	3.635.340
1997	51.396	1.016	3.889.760	72,87	-3,9%	91,0	55,3%	50.065	1.000	3.852.985
1998	54.359	1.014	4.121.950	72,73	-0,6%	96,4	44,0%	52.181	997	4.025.934
1999	53.808	1.009	4.103.909	72,31	-1,8%	96,0	-3,4%	51.612	989	4.012.496
2000	53.218	1.008	4.062.961	72,24	-0,3%	95,1	-7,8%	51.152	988	3.981.996
2001	53.550	1.031	3.995.322	73,92	7,3%	93,5	-12,8%	52.048	1.018	3.931.614
2002	50.662	1.082	3.602.348	77,56	15,9%	84,3	-74,4%	51.266	1.084	3.638.903
2003	60.069	1.208	3.826.209	86,58	39,4%	89,5	42,4%	61.626	1.246	3.805.648
2004	77.499	1.395	4.274.107	100,00		100,0		79.983	1.486	4.139.117
2005	99.729	1.608	4.770.557					103.808	1.727	4.624.587
2006	133.918	1.939	5.313.606					138.814	2.105	5.072.136
2007	172.819	2.284	5.820.134					183.394	2.559	5.511.722

Fuente: elaboración propia en base a Cuenta Generación del Ingreso 1993-2007 y re-estimación de puesto de trabajo y costo salarial del sector privado registrado 2004-2016 del INDEC

Los resultados finales, que difieren levemente de la estimación del cuadro en función de que incorporan el sector de servicios domésticos, pueden consultarse en el anexo correspondiente.

b) Masa salarial de los asalariados del sector público

Por definición esta serie incluye trabajadores del sector público registrados. Se tomó la serie de puestos de trabajo 1993-2007 de la CGI y las tasas de variación de Ferreres (2010, p. 584) para 2008 y 2009. Por otra parte, se tomaron los puestos de trabajo del año 2016 de la nueva CGI y se los llevó hasta 2012, aplicando las tasas de variación anuales de las series relevadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) que cubren 2012-2016 (considerando el promedio anual de las series mensuales). Para los años 2010 y 2011, se distribuyó homogéneamente la diferencia entre los niveles previamente calculados para los años 2009 y 2012.

Considerando que la información sobre salarios en el sector público es por demás problemática y fragmentada, hasta el año 2007 se tomaron en cuenta los ingresos salariales promedio implícitos de la CGI base 1993, mientras que para los años posteriores se utilizó

un promedio simple entre las variaciones anuales del Salario Conformado de Convenio del MTEySS para la Administración Pública y las del Coeficiente de Variación Salarial-Índice de Salarios del sector público calculado por el INDEC, realizándose la correspondiente interpolación ya explicada, tomando el costo salarial de 2007 (2.709 pesos) y el recientemente estimado por la nueva CGI para 2016 (25.074 pesos).^{‡‡}

c) Masa salarial de los asalariados no registrados

Se obtuvo el costo salarial implícito de la serie de la CGI 1993 hasta el año 2007. A diferencia de los dos casos anteriores, el salario anual, obtenido a partir de la división del ítem *Remuneración asalariados no registrados* por los correspondientes puestos de trabajo, se dividió por doce meses – no por trece – considerando que la situación de informalidad excluye en principio el cobro de aguinaldo. Por otra parte, y dado que la CGI no diferencia masa salarial privada registrada de no registrada, se calculó el costo salarial implícito de 2016 a partir de los datos de la nueva CGI, restando la masa salarial privada registrada a la masa salarial privada total y dividiendo el resultado por los puestos de trabajo no registrados (*insumo mano de obra* en la CGI).

^{‡‡} El Coeficiente de Variación Salarial o Índice de Salarios (CVS-IS) mide la evolución mensual de los salarios al nivel general de la economía considerando la incidencia de los sectores privado registrado, privado no registrado y público y su correspondiente ponderación para la construcción del índice en base al sistema de cuentas nacionales y la EPH.

Se considera “*la retribución por la realización de las tareas correspondientes al puesto que se percibiría por un mes de labor, independiente de las condiciones particulares del trabajador que haya desempeñado las tareas. Se compone de todos los pagos tanto remunerativos, como no remunerativos que percibe el trabajador y que no se encuentran afectados por cambios en las cantidades producidas o en las horas trabajadas*” (INDEC, 2012, 5).

En el caso de la CGI, la única explicación metodológica referida al sector público abarca un párrafo: “*la estimación de los ingresos de los asalariados se desprende de registros oficiales y sistemas específicos, como las ejecuciones presupuestarias: a fines de estimar la generación del ingreso se considera como válido la cantidad de cargos (puestos de trabajo) y de costos (remuneración asalariada) utilizados para estimar el valor de producción del sector*” (INDEC, 2014, 114).

Por su parte, el Coeficiente de Variación Salarial o Índice de Salarios del sector público presenta una metodología explicada en forma más pormenorizada (INDEC, 2002, 14-16). Tanto en los casos de los empleados públicos nacionales como provinciales (se excluye los municipales), se seleccionaron los cargos y escalafones más representativos hasta alcanzar un mínimo del 70% de representatividad de los puestos de trabajo y la masa salarial, considerando los ítems salariales que son percibidos por más del 50% del personal de cada cargo.

La metodología del CVS-IS parece ser más clara que en el caso de la CGI para los trabajadores del sector público. No obstante, puede consultarse una crítica a algunos de los criterios metodológicos utilizados en Lozano, Ramerí y Raffo (2008). Los autores alegan que el indicador representa incluso en mayor medida los escalafones superiores del sector público.

El Salario Conformado de Convenio de la Administración Pública informado por el MTEySS considera una categoría representativa (C5) y la variación del ingreso salarial de dicha categoría contemplando los incrementos efectivos que incluyen eventuales ítems adicionales por encima de los incrementos paritarios simples, es decir, la evolución de los salarios efectivamente abonados correspondientes a dicha categoría.

A continuación se expandió la serie de costo salarial utilizando la variación anual del Coeficiente de Variación Salarial de los trabajadores no registrados, construyéndose el correspondiente índice base 100 y el respectivo coeficiente, que posteriormente fue utilizado para unificar interpolando el dato de 2007 con el de 2016.^{§§} La variación del Índice de Salarios utilizada fue calculada a partir de los promedios mensuales de cada año. El salario anual, incluido su poder adquisitivo, es naturalmente sensible a los ritmos y variaciones puntuales a lo largo del año. Aquel salario que se actualiza en forma más sincronizada con la inflación mantiene a grandes rasgos su poder adquisitivo en mayor medida, en contraposición a un salario que se actualizara recién luego de un extenso período de inflación, aun cuando las tasas de actualización paritaria e inflación sean las mismas tomadas como simple incremento anual, por ejemplo, comparado diciembre contra diciembre.

El número de puestos de trabajo se estimó a partir de aplicar la tasa de empleo asalariado no registrado (TLnR), calculada por el MTEySS en base a la EPH, en forma residual a las dos subcategorías de trabajadores anteriores.^{***} Siendo que la suma del número de asalariados registrados de estas dos series (LR) sería proporcionalmente igual a $1 - \text{TLnR}$, el cálculo consiste en multiplicar por el número de asalariados registrados la proporción entre la tasa de asalariados no registrados y registrados:

$$[\text{TLnR} / (1 - \text{TLnR})] \cdot \text{LR}$$

La serie de la tasa de empleo asalariado no registrado elaborada por el MTEySS sólo comienza en 2003.^{†††} Se tomó para el año 2016, el número absoluto de puestos no registrados y la tasa de informalidad implícita, mínimamente mayor (31,14% vs 30,99%) a la que surge de la serie del MTEySS, interpolándola con la tasa de informalidad vigente en 2003-2006 informada por dicha dependencia, e interpolándose los datos obtenidos con los de la serie CGI 1993.

Un punto adicional a considerar es la metodología de empalme realizada respecto a las dos bases -1993 y 2004- del valor agregado o el producto bruto. En tal sentido, considerando

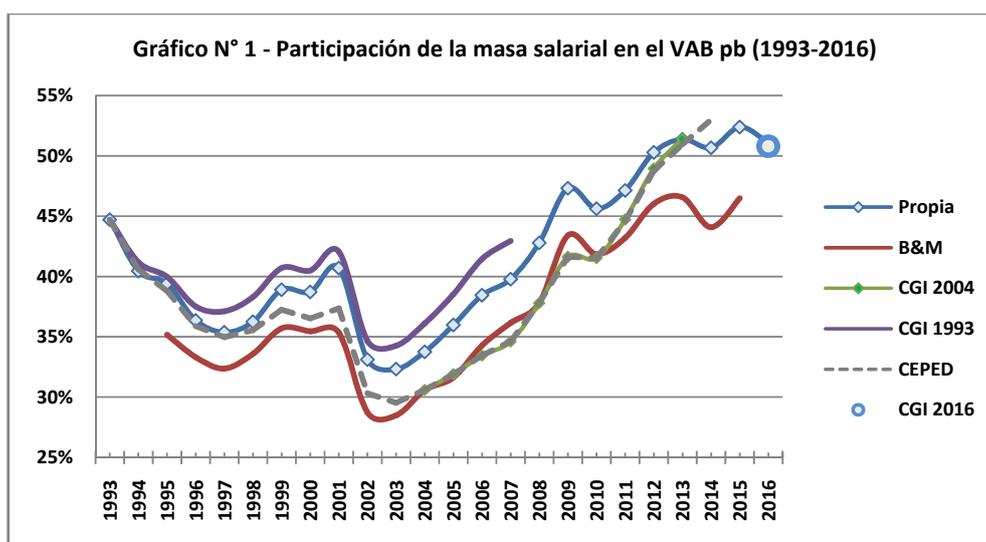
^{§§} En cuanto a los trabajadores del sector privado no registrado, en el caso del Coeficiente de Variación Salarial o Índice de Salarios se considera información de la EPH de acuerdo a la ocupación principal y a más de 5.000 observaciones, controlándose adicionalmente los cambios en la composición de las calidades de trabajo. Ver INDEC (2002, 19-20) para el caso del CVS.

En virtud de que su serie del Índice de Salario fue interrumpida y se encuentra bajo revisión, no existen datos para 2016, por lo que se optó por imputar una tasa de crecimiento similar a la de 2015 (29,3%), la cual en principio sería lógica, considerando la dinámica del año 2016 y el respectivo incremento promedio del 31,7% en el caso de los asalariados registrados del sector privado (31,1% en 2015).

^{***} La mencionada tasa de empleo no registrado asalariado incluye al sector de servicios domésticos.

^{†††} La actual gestión del INDEC ha discontinuado esta serie para el período 2007-2015. No obstante, se han utilizado dichos años, la evolución e intensidad en la tasa, para la interpolación entre la tasa implícita en la CGI para 2016, por un lado, y los valores de la tasa para 2003-2007 calculadas por el MTEySS, por el otro.

que además en este trabajo partimos de utilizar datos salariales a precios corrientes, se realizó el correspondiente empalme de las dos bases de PBI tanto a precios constantes de 2004 (mediante las tasas de variación de la base 1993 aplicadas al período previo) como a precios corrientes (mediante interpolación entre años base y la distribución de las diferencias, tal como se describiera previamente, a fines de que en los dos años base el producto medido a precios corrientes sea el originalmente medido).



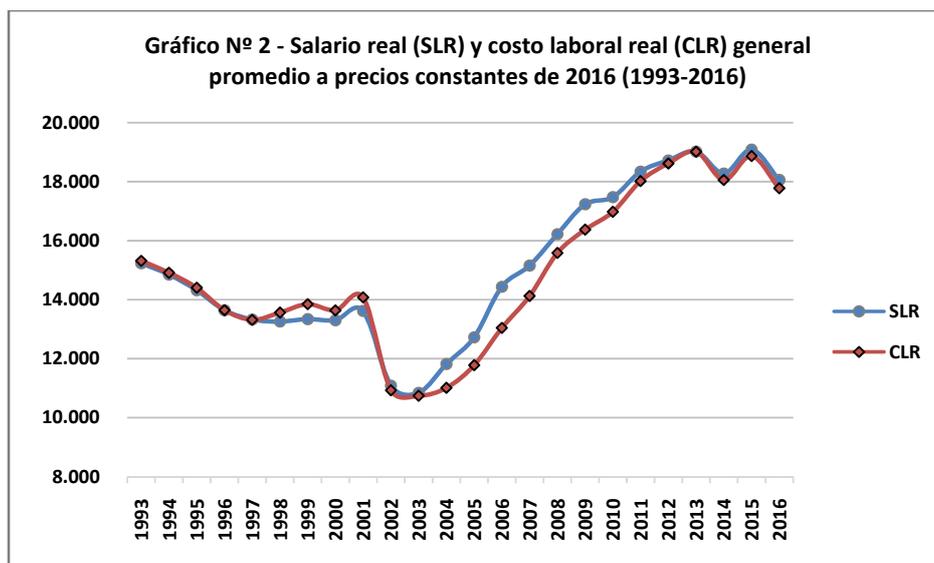
Fuente: elaboración propia en base a la metodología desarrollada en el texto (Propia), INDEC (CGI 1993, CGI 2004 y CGI 2016) Basualdo y Manzanelli (2016, B&M) y Sánchez, Pacífico y Kennedy (2016, CEPED)

En el gráfico N° 1 se presenta el resultado de la estimación realizada en el presente artículo comparada con las versiones de la Cuenta de Generación del Ingreso del INDEC con base 1993, 2004 (retirada) y 2016, la estimación realizada por CEPED (Sánchez, Pacífico y Kennedy, 2016) y por Basualdo y Manzanelli (2016).

A continuación se exponen estimaciones sobre la evolución del salario durante los últimos veinticuatro años, considerando también tres subsectores de los asalariados (sector privado registrado y no registrado, sector público).

3- Salarios y puestos de trabajo (1993-2016)

Ya sea entendido como costo laboral real (es decir, deflactado por la facturación o en este caso el IPPBI) o como salario real (deflactado por IPC), el salario promedio de la economía enfrentó una fase de descenso y estancamiento durante la Convertibilidad, para luego ingresar en una fases de incremento y estancamiento en la post-Convertibilidad, mediadas por la crisis de cambio de siglo y un derrumbe salarial histórico.



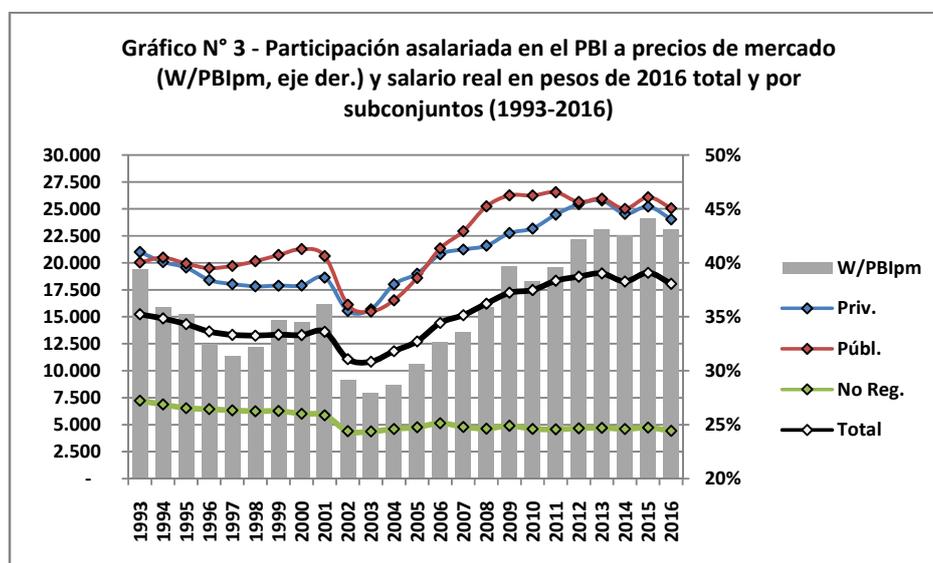
Fuente: elaboración propia en base a INDEC y MTEySS

El salario real general descendió a lo largo del ciclo de la convertibilidad desde un promedio de 15.235 pesos a precios de 2016, en el año 1993, hasta 13.619 en 2001 para luego contraerse en forma notable en 2002 hasta los 11.086 pesos, nivel 27,3% menor al de 1993. Luego de un piso en 2003, comenzaría un incremento más o menos sostenido alcanzando un punto máximo en 2015 de 19.088 pesos. Tanto en 2014 como en 2016 los salarios reales enfrentaron contracciones importantes de alrededor del 3,9% y 5,4% respectivamente, fenómeno que no se observaba, en términos del promedio de la economía, desde el año 2002, cuando se produjo la megadevaluación, producto y resolución de la crisis del ciclo de la convertibilidad. El poder adquisitivo del salario promedio de la economía había alcanzado así un punto máximo que significó un incremento del 76,1% respecto a su punto mínimo de 2003 (10.843 pesos de 2016) pero de sólo un 25,3% en relación a su nivel inicial de 1993.

Desde el punto de vista del número de puestos de trabajo, la participación al interior de la fuerza de trabajo asalariada de los trabajadores registrados del sector privado había crecido desde un 40,0%, en 1993-1997, hasta un 46,7% en el quinquenio final. Por su parte, los puestos de trabajo no registrados redujeron su participación desde un 39,7% a un 31,3%, al tiempo que los puestos del sector público incrementaron levemente su participación desde un 20,3% en el primer quinquenio a un 21,9%.

Considerando la participación en la masa salarial total, los trabajadores formales del sector privado incrementaron su participación a un mayor ritmo, desde el 54,4% de la masa salarial total hasta el 62,7% en 2012-2016. O en términos del PBI, desde 19,0% hasta 27,0% del producto (ver cuadro N°1 en el anexo estadístico). También en términos del PBI, la masa salarial de los asalariados del sector público se expandió desde un 9,9% en 1993-1997 a un 12,9% en 2012-2016. En cambio, en el caso de los no registrados su

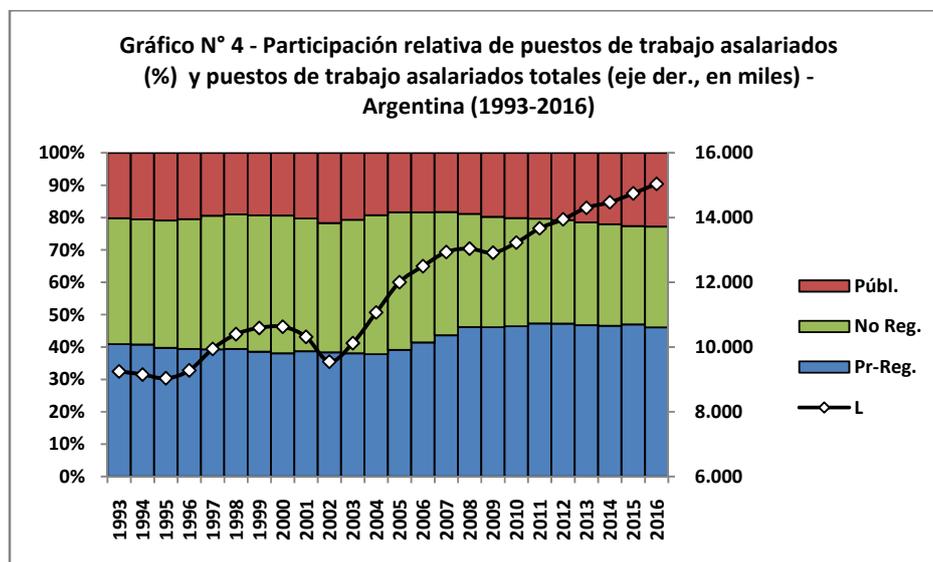
participación en el producto se redujo del 6,0% al 3,1% en el último quinquenio considerado. Esta última reducción, proporcionalmente más aguda que en el caso de su participación en los puestos de trabajo totales, supone un creciente estancamiento de los salarios informales.



Fuente: elaboración propia en base a INDEC y MTEySS

El desenvolvimiento del salario promedio de la economía esconde, entonces, una heterogeneidad que corresponde señalar más ampliamente. En el caso de los trabajadores registrados del sector privado se presenta una evolución prácticamente paralela al promedio de la economía para todo el período, lo que determina que el nivel salarial de los años finales sea superior al de los años iniciales de la década del noventa (en el caso puntual del sector privado registrado, el salario real de 2016 fue 14,4% superior al de 1993). Si consideramos el poder adquisitivo de los asalariados del sector público, el período de la postconvertibilidad supuso un fuerte deterioro y estancamiento salarial en los años marcados por la devaluación, el correspondiente ajuste fiscal y el cambio de ciclo económico (2002-2004), una importante recomposición salarial en el quinquenio posterior (2005-2009) que llevó el salario incluso a niveles superiores al período de la convertibilidad, para posteriormente iniciar una etapa de estancamiento (2010-2011) y contracción salarial (2012-2016). Por su parte, en el caso de los trabajadores no registrados del sector privado, su salario sufrió una persistente reducción durante la década del noventa y una contracción pronunciada en 2002. Si bien en 2004-2006 mostró una recuperación del 17,5% respecto a 2003, de la mano de una creciente demanda de fuerza de trabajo en el marco de un relanzamiento de la acumulación capitalista, lo cierto es que nunca alcanzó los

niveles de la década del noventa, representando al año 2016 sólo un 61,2% de su poder adquisitivo del año 1993.^{†††}



Fuente: elaboración propia en base a INDEC y MTEySS

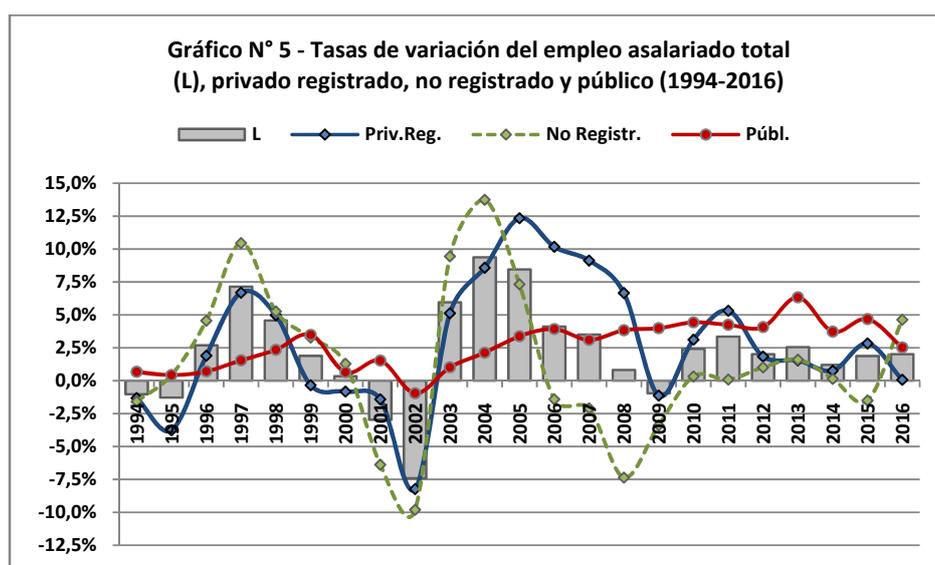
En términos internacionales, el salario promedio de la economía se había reducido hasta los 242 dólares en 2002 (una caída interanual del 67,1%) desde un máximo de 787 dólares en 1994. No obstante, sobrevaluación de la moneda mediante, alcanzaría un nuevo máximo de 1.477 dólares en 2015, perdiendo en parte la competitividad, en cuanto al costo laboral, alcanzada mediante la megadevaluación de 2002. La devaluación del tipo de cambio promedio del año 2016 supuso una caída del salario del 17,2%, ubicándose en los 1.223 dólares.

A lo largo de todo el período considerado existieron diferentes ritmos de expansión del empleo asalariado para los tres subconjuntos considerados (ver gráficos N° 4 - N° 5). Durante la década del noventa, en particular en los años 1994-1995 y 2000-2002 existió un importante proceso de destrucción de puestos de trabajo a nivel general. Durante varios años del período de convertibilidad el empleo no registrado se expandió a mayores tasas que el nivel general y el de los trabajadores registrados del sector privado. Este patrón supone una creciente precarización de las condiciones laborales de una parte importante de

^{†††} En cuanto a las diferencias salariales entre trabajadores registrados y no registrados cabe una pequeña digresión. Comúnmente se suele presuponer, en una comparación, los salarios netos de unos y otros, trabajando una jornada de extensión normal. En ese caso, las diferencias entre unos y otros son ciertamente menores que las aquí reflejadas. No obstante, en términos de las cuentas nacionales y la distribución funcional del ingreso estimada, las remuneraciones de los trabajadores registrados incluyen aportes jubilatorios y contribución propias y patronales, al tiempo que en el salario promedio no registrado inciden también los niveles salariales implícitos en puestos de trabajo informales de baja carga horaria. Por ello, los diferenciales en uno y otro salario promedio (ver gráfico N° 3) aparecen como de una extensión mayor a la que el sentido común le atribuiría considerando el salario en mano a dos trabajadores a jornada completa.

los asalariados. En el caso del empleo público, mostró una tendencia a acelerar su tasa de crecimiento hasta 1999 para luego ingresar en un proceso de desaceleración, en conjunto con el desarrollo de la fase contractiva del ciclo, que finalmente se expresó en una destrucción de puestos de trabajo en 2002. El empleo público tiene, más allá de las vicisitudes particulares, cierta tendencia a expandirse en función del crecimiento demográfico y la necesidad de brindar ciertos servicios generales a la población en términos de enseñanza, salud, seguridad, además de aquellos relacionados con la administración pública gubernamental propiamente dicha.

Luego de agudas contracciones del número de puestos de trabajo en 2001-2002, el período de la postconvertibilidad, restablecida una tasa de rentabilidad acorde y ampliada la participación del excedente en el ingreso, se caracterizó en sus años iniciales por un fuerte incremento general del empleo, y en particular de los asalariados del sector privado. La mayor tasa de crecimiento del número de puestos de trabajo registrados del sector privado, en comparación con aquellos no registrados, supuso también una tendencia a la baja de la incidencia del trabajo informal y mejores condiciones relativas de negociación colectiva.



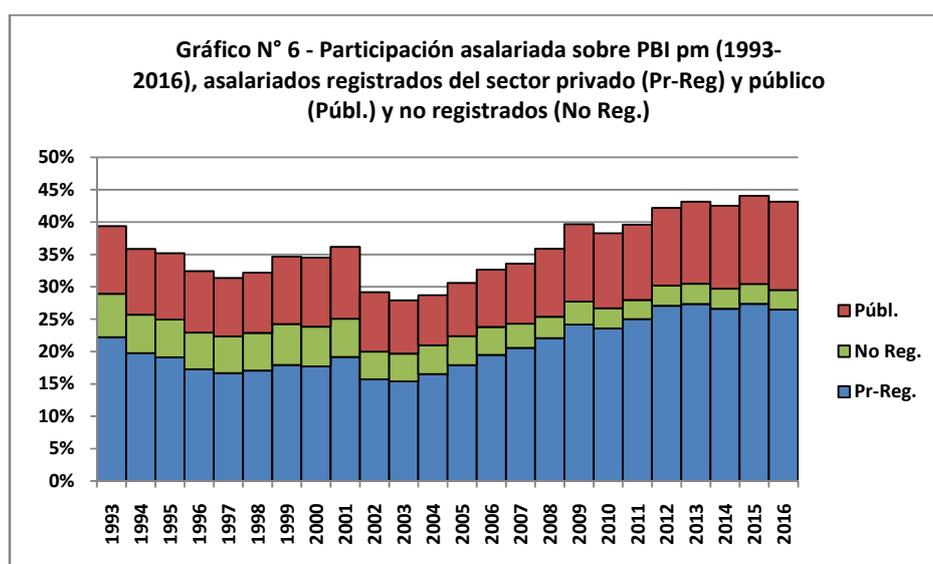
Fuente: elaboración propia en base a INDEC y MTEySS

No obstante, desde 2012 esos diferenciales de tasas de incremento entre el empleo privado registrado y el no registrado se redujeron en forma drástica, en una etapa en la que el nivel general de crecimiento de los puestos de trabajo asalariados se encontraría lejos de los niveles de los primeros años del ciclo de postconvertibilidad. El año 2016 fue, por otra parte, el primer año desde 1999 con expansión del número de puestos no registrados y contracción de los puestos privados registrados. En cuanto al empleo público, cabe resaltar que su ritmo de incremento fue creciendo a lo largo del período, al menos durante el mandato de Néstor Kirchner. Los años posteriores suponen cierta estabilización para luego mostrar una aceleración, al menos en 2013 y 2015, durante el segundo mandato de Cristina

Fernández de Kirchner, en parte también como política contracíclica y de sostenimiento de la demanda –sin aquí ocuparnos de sus resultados- en función de la pérdida de dinamismo económico vivida en los últimos años y una menor tasa de creación de empleo privado. El año 2016 parece haber mostrado, por su parte, la menor tasa de incremento del empleo público desde 2004.

4-Participación asalariada y excedente económico (1993-2016)

A partir de las series elaboradas de las masas salariales para los tres subconjuntos se obtuvo la masa salarial total. En el gráfico N° 6 se ilustra la participación particular de cada subconjunto y de la masa salarial total en el producto bruto interno a precios de mercado. Como puede observarse, a pesar de que la participación asalariada no alcanzó los niveles vigentes en la primera mitad de los noventa, la participación de la masa salarial de los trabajadores registrados del sector privado superó con creces sus registros de dicha década, debido tanto a un incremento relativo del número de asalariados como del salario en relación a los trabajadores no registrados y del sector público.



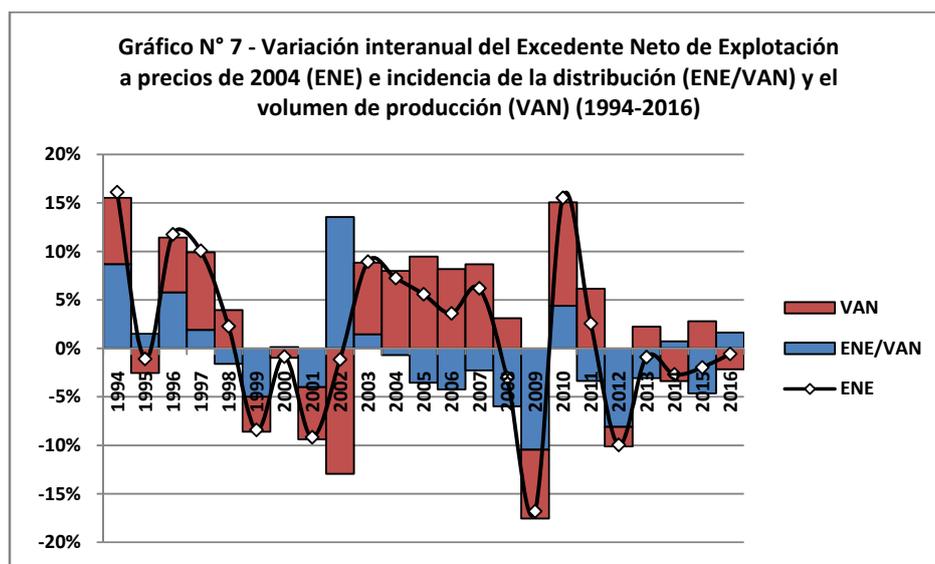
Fuente: elaboración propia en base a INDEC y MTEySS

Naturalmente, buena parte de dicho incremento relativo se explica por importantes tasas de crecimiento en los niveles de actividad y empleo durante los años iniciales del kirchnerismo, que supusieron también un fortalecimiento de la posición relativa de las organizaciones sindicales y un descenso de los niveles de informalidad.

De nuestras series de participación asalariada en el Valor Agregado Bruto a precios básicos se obtiene por residuo el excedente bruto de explotación, sin discriminar el ingreso mixto, ciertamente minoritario, compuesto por los ingresos de cuentapropistas, cooperativas y

otras formas jurídicas que no suponen, al menos directamente, relación de dependencia formal. La participación del excedente bruto de explotación sobre el valor agregado bruto, la proporción de este último apropiada por los empresarios descontada la participación asalariada, naturalmente sigue un comportamiento inverso al de ésta.^{§§§} La masa del excedente dependerá tanto de la distribución entre excedente y salario así como también del crecimiento de la producción (gráfico N°7). En este caso hemos calculado también el excedente neto de explotación, que surge luego de restar el consumo de capital fijo o la depreciación al excedente bruto, obteniéndose así también una serie de valor agregado neto de la economía (suma de excedente neto de explotación y masa salarial).^{****}

En el gráfico N°7 puede observarse como, con posterioridad a la crisis de 2001-2002, la masa de ganancias se incrementó en forma marcada y persistente entre 2003 y 2007. En tal sentido, dicho crecimiento estuvo explicado, de acuerdo a una descomposición convencional entre una variable distributiva (ENE/VAN) y una productiva (VAN), íntegramente por la expansión de la producción que más que compensó los incrementos en la participación asalariada en relación a la participación de las ganancias o el excedente.



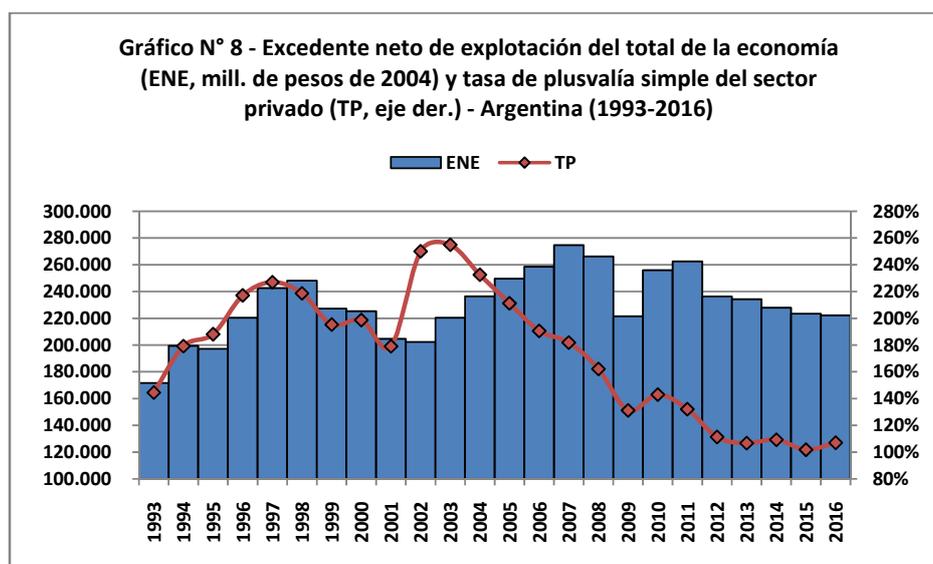
Fuente: elaboración propia en base a INDEC, MTEySS y Maito (2016b)

Los años críticos desde el punto de vista económico, pero también político mediante una serie de mediaciones, se encuentran en general atravesados por una reducción del excedente, ya sea por uno o ambos factores. Tal ha sido el caso de los últimos años de la

^{§§§} En el presente trabajo, dados sus objetivos particulares, utilizamos en forma indistinta los términos excedente y ganancia.

^{****} La justificación de esta operación reside en el hecho de que el consumo de capital fijo se encuentra constituido por capital fijo transferido en el proceso productivo, y no por trabajo vivo que agrega valor. La serie de consumo de capital fijo surge de nuestra estimación actualizada del stock de capital fijo, de acuerdo también a la nueva base 2004 recientemente revisada por el INDEC. Pueden consultarse las series originales hasta 2011 en Maito (2016a).

convertibilidad, así como también aquellos años atravesados por la irrupción de la crisis mundial (2008-2009) o los últimos años del tercer mandato kirchnerista. En efecto, durante este último se produjo un creciente alejamiento entre el gobierno y una parte importante de la dirigencia sindical, cuestión reflejada en un crecimiento de los paros convocados por algunas de las principales centrales sindicales. El estancamiento, o directamente la contracción, del salario real de vastas franjas de la clase trabajadora marcará también una paulatina caída en el apoyo a la gestión de gobierno desde los altos niveles del año 2011, que representó un pico cíclico en términos económicos.^{††††}



Fuente: elaboración propia en base a INDEC y MTEySS, TP = Excedente neto de explotación / Masa salarial de registrados del sector privado y no registrados

A su vez, el crecimiento de la participación asalariada en desmedro de las ganancias comenzó a despertar cuestionamientos de sectores empresarios sobre el rumbo económico y político. La inversión alcanzaría un punto máximo en el ciclo de las postconvertibilidad en el año 2011 para luego mostrar una caída persistente, transmitiéndose así, a la inversión y la expansión potencial de la producción, la caída en la masa de excedente. Ello también se vería expresado en una reducción del ritmo de creación de empleo privado, toda vez que

^{††††} Desde el gobierno se intentó profundizar el condicionamiento sobre el movimiento obrero intentando establecer tímidamente algún porcentaje como pauta en las negociaciones paritarias, o incluso atacando gremios con un alto nivel de combatividad como el caso de los docentes o los trabajadores del subterráneo. La falta de actualización del mínimo no imponible del impuesto a las ganancias, que aumentaba la presión fiscal sobre salarios reales crecientemente estancados, permitió al Gobierno incrementar la recaudación sin afectar la ganancia empresaria (y potencialmente sectores con alta rentabilidad y baja imposición) y, en el marco de su nueva estrategia política, establecer una falsa disyuntiva entre los salarios de los trabajadores registrados y las transferencias fiscales para los segmentos obreros de menores ingresos. Al respecto, puede consultarse Delfini y Ventrici (2016).

este requiere, en las sociedades donde impera el régimen capitalista, de la inversión empresaria previa.^{****}

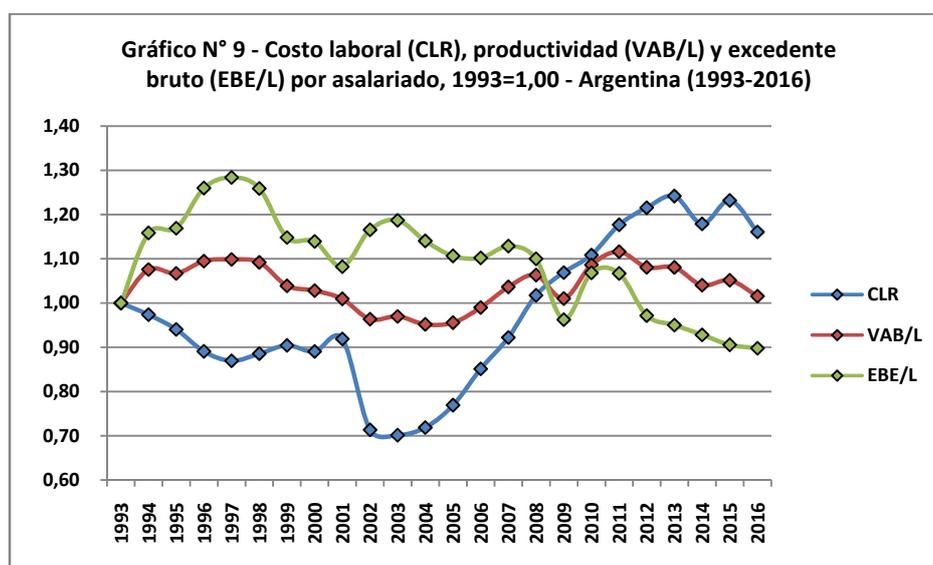
El incremento de la participación asalariada en la etapa final del kirchnerismo tampoco se tradujo en mejoras en los salarios sino que, por el contrario, los incrementos paritarios y en la facturación total de la economía, que marcaban un incremento de su participación, se daban en conjunto con una caída del poder adquisitivo del salario, estableciendo así una dinámica en la que los incrementos salariales nominales, incluso sin llegar a cubrir la inflación en términos del consumidor, afectaban de todas formas la participación de las ganancias, toda vez que la productividad y el volumen de producción se estancaban en mayor medida, sobre todo desde el año 2014, cuando parece haberse iniciado un proceso de reducción sostenida de la masa del excedente que llega hasta el presente, bajo el gobierno de la alianza Cambiemos.

Más allá del pico del año 2007, de 274.701 millones de pesos a precios de 2004, hasta 2011, con la salvedad del año 2009, la masa se había mantenido a grandes rasgos en los niveles de los años previos. El proceso de reducción iniciado en 2012 disminuirá la masa hasta los 222.214 millones en 2016, representando una caída del 19,2% en relación al pico de 2007. Alcanzado el punto máximo del ciclo, el excedente ingresó así en una fase de estancamiento y contracción. Como esto último terminó repercutiendo en la tasa de acumulación y la potencial expansión del empleo, los salarios reales también permanecieron estancados. El escenario de crisis política gubernamental comenzaba a manifestarse así como un proceso de creciente inconformismo tanto en la clase empresaria como en la clase trabajadora. En el primer caso, las nuevas inversiones ya no se traducían en incrementos similares de la masa de ganancias, mientras que para la clase trabajadora los niveles de inflación suponían una tendencia al estancamiento o la contracción de sus ingresos salariales.

No obstante, conviene subrayar que es la contracción de la productividad la principal fuente explicativa de esta reducción de la masa del excedente económico, toda vez que desde 2013 el costo laboral real se encuentra virtualmente estancado, con alzas y bajas compensatorias en los años siguientes. En el gráfico N°9 se amplía esta cuestión, presentando las series de valor agregado bruto (productividad, VAB/L), excedente bruto (EBE/L) y costo laboral real (CLR/L) por asalariado para el total de la economía. Durante el auge del ciclo de la convertibilidad, el excedente por asalariado se expandió tanto por un incremento de la productividad como por un descenso de los costos laborales reales en virtud de una ampliación del ejército industrial de reserva y un fuerte disciplinamiento de la clase obrera. No obstante, en los años finales posteriores al pico cíclico, mientras que el costo laboral se

^{****} En el ciclo anterior, la inversión había logrado su punto máximo en 1998. En 2002, la formación bruta de capital fijo fue un 56,4% menor a la del pico cíclico de 1998, mientras que en 2016 fue un 12,8% menor al pico de 2011.

estabilizó en un piso, la productividad descendió claramente, afectando el excedente. La resolución de dicha crisis supuso una nueva expansión del excedente por asalariado, principalmente mediante un abrupto descenso del costo laboral efectivizado mediante la megadevaluación de 2002, es decir, una elevación de la tasa de explotación mediante el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, antes que por un incremento de la productividad laboral general que, dada una canasta de bienes, reduce el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción. La reducción aquí se basa en una reducción de los bienes o valores de uso que conforman dicha canasta, degradando así las condiciones de vida de los asalariados.



Fuente: elaboración propia en base a INDEC y MTEySS

Dado el importante incremento del empleo que supuso el restablecimiento de una tasa de ganancia mayor, la productividad laboral recién mostraría incrementos sustanciales desde el año 2006, dado que la caída de los costos laborales y el incremento de la tasa de plusvalía fomentaron un aumento sustancial del número de asalariados. Desde dicho año también el costo laboral se incrementaría a un mayor ritmo, por lo que el excedente por asalariado lo haría a un menor ritmo relativo (de ahí la tendencia en la postconvertibilidad al incremento de la participación asalariada). En los años siguientes, ante salarios crecientemente estancados, la reducción en el excedente por asalariado se explicaría fundamentalmente por una caída en la productividad.

A este respecto, debe subrayarse que la fase descendente del ciclo de la postconvertibilidad muestra el mismo patrón que el de la convertibilidad: salarios estancados *en conjunto con* excedentes en descenso por una reducción de la productividad. En este sentido queda planteada una situación de creciente conflictividad capital-trabajo en tanto y en cuanto los sectores empresarios, con el fin de aumentar sus excedentes, pujarán por incrementar la productividad intensificando los ritmos de trabajo y los niveles de explotación, incluyendo

también despidos.^{§§§§} El primer año del actual gobierno significó una caída del costo laboral del 5,8% (5,4% en términos del poder adquisitivo del trabajador) que, sin embargo, no se tradujo en un aumento destacable de las ganancias por asalariado, toda vez que la productividad laboral, gracias a una fuerte caída en el volumen de producción, se contrajo en un 5,3% y el excedente bruto por asalariado lo haría en un 4,2%, de forma tal que el incremento de la participación del excedente en el ingreso no evitó una nueva contracción real de su masa.

5. Conclusiones

A lo largo del presente trabajo expusimos estimaciones de la distribución funcional del ingreso para la economía argentina durante el período 1993-2016. Los resultados muestran una paulatina recuperación de la participación asalariada a lo largo del ciclo de la postconvertibilidad, la cual en los años finales se terminó ubicando en niveles similares e incluso superiores a los de la década del noventa. Una explicación de lo anterior reside en que durante los años posteriores a la megadevaluación de 2002, dado el incremento salarial sostenido hasta el año 2013, el producto mostró tasas de crecimiento importantes que en buena medida compensaban la caída de la participación del excedente y permitían de todas formas el incremento de su masa. El salario real promedio de la economía en el último quinquenio fue, en pesos a precios de 2016, de 18.468 pesos, un 28,9% mayor al promedio de 1993-1997 (o 31,1% mayor a su valor de 2001).

A lo largo del período se observó también una modificación relativa del comportamiento salarial y de la participación al interior de la clase trabajadora, cobrando un mayor protagonismo, en virtud del fuerte incremento del empleo, el subconjunto de trabajadores registrados del sector privado tanto por su incidencia en el número de asalariados como por una mayor diferenciación salarial en favor de estos últimos. Si en el primer quinquenio (1993-1997) los salarios de los sectores privado registrado, público y no registrado representaban respectivamente el 136,6%, el 139,0% y el 46,8% del salario promedio de la economía, en el último quinquenio (2012-2016) los mismos promediaron un 134,2%, 137,2% y 24,8% en relación al salario medio de la economía. La conclusión que surge en este sentido es la de un creciente estancamiento de los ingresos de los empleados públicos, en buena medida por la trayectoria de su salario real desde 2011, y la de una depresión sostenida de los salarios de los trabajadores precarizados cuyas condiciones de reproducción se mantienen así degradadas en forma permanente.

^{§§§§} En este sentido debe destacarse para el año 2016, además de la suba de la tasa de desocupación del 6,6% al 9,3%, la caída en el número de asalariados registrados –de alrededor del 0,6%– así como también el incremento de la tasa de empleo asalariado no registrado desde el 31,6% al 32,3%, fenómeno que no se registraba desde el año 2003.

La masa del excedente económico se expandió en 1993-1998 y 2003-2011 (con la excepción de 2009), para luego mostrar una tendencia al estancamiento y a la reducción en los años sucesivos. En 1993-1998 dicha expansión se basó tanto en una caída de los costos laborales como en un incremento de la productividad, mientras que en 2003-2011 las altas tasas de crecimiento del producto y la productividad compensaron en parte el incremento de los salarios desde el pozo establecido por la devaluación de 2002, expandiéndose de todos modos la masa de beneficios de la economía, en conjunto con la participación asalariada. Los cambios de tendencia en ambos ciclos en relación a la masa y la participación del excedente, finalmente, se fundamentaron en primer lugar por una caída de la productividad antes que por un aumento pronunciado de los salarios, más allá de que el capital encuentra en la reducción del salario relativo, por definición, un potencial incremento de la ganancia.

La situación planteada supone en el futuro inmediato crecientes pujas del sector empresario por contener incrementos salariales y fomentar aumentos en la productividad, luego de varios años de reducción en la misma, ya sea por un incremento en la producción y los ritmos de trabajo, o por una reducción absoluta del número de asalariados que por otra parte implique un creciente disciplinamiento de los trabajadores en cuanto a condiciones laborales y salariales.

BIBLIOGRAFIA

- Álvarez, Mariana y Alejandra Beccaria (2013) *Las trabajadoras domésticas en la Argentina actual. Límites y avances en torno de su sindicalización*, X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Basualdo, Eduardo (2011) *Sistema político y modelo de acumulación*, Ed. Atuel, Buenos Aires.
- Basualdo, Eduardo y Pablo Manzanelli (2016) *Régimen de acumulación durante los gobiernos del ciclo kirchnerista*, Realidad Económica N°304, pp. 6-40.
- Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA) (2011) *El nuevo patrón de crecimiento y su impacto sobre la estructura distributiva*, DT N°9, Buenos Aires.
- Delfini, Marcelo y Patricia Ventrici (2016) *¿Qué hay de nuevo en el sindicalismo argentino? Relaciones laborales y reconfiguración sindical en el kirchnerismo*, Trabajo y Sociedad N° 27, pp. 23-41.
- Ferreres, Orlando (2010) *Dos siglos de economía argentina 1810-2010*, Editorial Ateneo & Fundación Norte y Sur, Buenos Aires.
- Graña, Juan y Damián Kennedy (2008) *Salario real, costo laboral y productividad. Argentina 1947-2006*, DT N°12 CEPED-FCE-UBA, Buenos Aires.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) – www.indec.gov.ar .
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2002) *Coeficiente de variación salarial e índice de salarios*, Nota Metodológica N°16, disponible en http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/cvs_metodologia.pdf .

- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2006) *Generación del ingreso e insumo mano de obra. Fuentes, métodos y estimaciones. Años 1993-2005*, disponible en <http://www.indec.gov.ar> .
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2012) *Índice de salarios base abril de 2012 = 100. Actualización metodológica*, versión disponible en http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/actualizacion_metodologica_is_2012.pdf .
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2014) *Cuentas Nacionales de la República Argentina. Año base 2004*, Documento de Trabajo N° 23, en http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/metodologia_cuentas_nacionales_2004.pdf .
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2016) *Cuentas Nacionales. Metodología de estimación.*, Metodología INDEC N° 21, disponible en http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/metodologia_21_cuentas_nacionales.pdf .
- Kidyba, Susana (2016) *Empalme de series. Aspectos metodológicos y prácticas internacionales*, Seminario de Cuentas Nacionales de América Latina y el Caribe, CEPAL, en http://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/semcn2016_s7-susana-kidyba.pdf .
- Kidyba, Susana y Daniel Vega (2015) *Distribución funcional del ingreso en Argentina 1950-2007*, Serie Estudios y Perspectivas N°44, CEPAL, Buenos Aires.
- Lozano, Claudio, Ana Rameri y Tomás Raffo (2008) *Las inconsistencias del índice salarial del sector público. Un análisis a la luz de los datos oficiales*, Instituto de Estudios y Formación, CTA.
- Maito, Esteban Ezequiel (2016a) *La Acumulación de Capital en Argentina 1910-2011*, Tesis de Maestría, FLACSO-Argentina.
- Maito, Esteban Ezequiel (2016b) *La Industria Manufacturera Argentina 1900-2014: un Análisis Cuantitativo de Largo Plazo*, Realidad Económica N°301, pp.65-101.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) - *Boletín de remuneraciones de los trabajadores registrados*, en http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/descargas/oede/Bnac/serie_remuneraciones_anual.xlsx
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2005) *Situación laboral del servicio doméstico en la Argentina*, Trabajo, Ocupación y Empleo N°3, pp. 175-194.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2006) *Evolución y estado de los salarios de convenio*, Trabajo, Ocupación y Empleo N°5, pp. 111-125.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2012) *Boletín de Estadísticas Laborales*, en Revista Trabajo N° 10, pp.267-321.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2017) *Seguimiento del empleo público nacional, provincial y municipal. Datos a diciembre de 2016*, disponible en http://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/Seguimiento_del_empleo_publico_Nacional_Provincial_y_Municipal_2.pdf .
- Sánchez, Matías, Laura Pacífico y Damián Kennedy (2016) *La participación asalariada en el ingreso y su composición según el vínculo laboral*, CEPED DT N°21, FCE-UBA.

6. ANEXO ESTADISTICO

Cuadro N°1 – Salario promedio nominal (W) en pesos corrientes, número de puestos de trabajo asalariado en miles (L) y masa salarial (MS) en millones de pesos corrientes, para los sectores privado registrado, no registrado y público.

	SECTOR PRIVADO REGISTRADO			SECTOR NO REGISTRADO			SECTOR PÚBLICO		
	W	L	MS	W	L	MS	W	L	MS
1993	1.068	3.783	52.514	368	3.598	15.868	1.019	1.867	24.729
1994	1.064	3.733	51.607	364	3.541	15.479	1.085	1.880	26.525
1995	1.072	3.592	50.053	358	3.556	15.279	1.092	1.888	26.801
1996	1.010	3.660	48.066	354	3.718	15.780	1.071	1.901	26.458
1997	995	3.905	50.497	349	4.106	17.210	1.088	1.930	27.298
1998	992	4.099	52.880	348	4.322	18.051	1.122	1.976	28.810
1999	985	4.085	52.301	345	4.464	18.494	1.141	2.045	30.328
2000	983	4.051	51.792	331	4.521	17.944	1.169	2.058	31.266
2001	1.012	3.994	52.564	319	4.233	16.212	1.121	2.089	30.444
2002	1.075	3.665	51.222	304	3.818	13.939	1.114	2.069	29.957
2003	1.231	3.853	61.648	343	4.178	17.176	1.215	2.090	33.005
2004	1.474	4.183	80.178	377	4.752	21.497	1.353	2.134	37.554
2005	1.705	4.700	104.177	427	5.100	26.164	1.670	2.206	47.896
2006	2.071	5.178	139.422	511	5.028	30.855	2.125	2.293	63.356
2007	2.510	5.650	184.330	567	4.923	33.472	2.709	2.364	83.258
2008	3.238	6.026	253.675	694	4.560	38.004	3.784	2.455	120.760
2009	3.895	5.958	301.656	839	4.405	44.372	4.493	2.552	149.098
2010	4.906	6.143	391.803	975	4.420	51.716	5.552	2.666	192.385
2011	6.479	6.470	544.881	1.211	4.423	64.292	7.026	2.779	253.812
2012	8.342	6.588	714.460	1.529	4.468	81.969	8.407	2.892	316.033
2013	10.530	6.690	915.761	1.924	4.540	104.801	10.603	3.075	423.845
2014	13.900	6.740	1.218.001	2.605	4.546	142.077	14.162	3.190	587.242
2015	18.089	6.931	1.629.862	3.390	4.477	182.124	18.702	3.339	811.807
2016	24.036	6.936	2.167.263	4.430	4.685	249.052	25.074	3.423	1.115.878

Cuadro N°2 – Salario promedio nominal (W en pesos, Wu\$\$ en dólares), número de puestos de trabajo asalariado en miles y masa salarial en millones de pesos corrientes, para el total de la economía. Masa salarial (MS), excedente neto de explotación (ENE), consumo de capital fijo (CKF), valor agregado bruto a precios básicos (VAB pb) y producto bruto interno a precios de mercado (PBI pm), en millones de pesos a precios constantes de 2004.

	TOTAL				VAN		CKF	VAB pb	PBI pm
	W	L	MS	Wu\$\$	MS	ENE			
1993	775	9.248	93.111	775	161.816	171.750	28.408	361.975	411.018
1994	787	9.153	93.611	787	155.929	200.410	29.110	385.449	435.006
1995	784	9.036	92.132	784	148.702	198.537	30.102	377.341	422.629
1996	749	9.279	90.304	749	144.626	222.266	30.763	397.656	445.987
1997	735	9.942	95.004	737	151.252	245.043	31.249	427.544	482.161

1998	738	10.397	99.740	738	161.092	250.848	32.475	444.415	500.725
1999	734	10.593	101.124	734	167.615	229.489	33.748	430.852	483.773
2000	731	10.630	101.001	732	165.637	227.600	34.547	427.784	479.956
2001	740	10.315	99.221	735	165.892	206.188	35.450	407.530	458.796
2002	766	9.552	95.118	242	119.252	204.696	36.274	360.222	408.812
2003	850	10.121	111.830	288	124.195	223.672	36.366	384.233	444.939
2004	967	11.070	139.229	329	139.229	236.438	36.760	412.427	485.115
2005	1.142	12.006	178.236	390	161.567	249.652	37.899	449.118	528.056
2006	1.438	12.499	233.632	467	186.196	258.668	39.464	484.328	570.549
2007	1.790	12.937	301.060	574	208.747	274.701	41.322	524.770	621.943
2008	2.433	13.041	412.439	768	232.176	266.316	44.143	542.635	647.176
2009	2.949	12.916	495.127	790	241.576	221.536	47.512	510.624	608.873
2010	3.698	13.229	635.905	945	256.595	255.957	49.924	562.476	670.524
2011	4.855	13.672	862.984	1.176	281.499	262.529	53.194	597.222	710.782
2012	6.135	13.948	1.112.463	1.348	296.675	236.381	56.951	590.006	703.486
2013	7.768	14.304	1.444.407	1.418	310.772	234.253	59.958	604.983	720.407
2014	10.348	14.476	1.947.320	1.275	298.665	227.970	62.814	589.450	702.306
2015	13.686	14.747	2.623.793	1.477	317.916	223.483	65.550	606.948	721.487
2016	18.061	15.044	3.532.193	1.223	305.539	224.142	68.271	597.952	708.338

Cuadro N°3 – Masas salariales de los sectores privado registrado, no registrado, público y del total de la economía en millones de pesos a precios constantes de 2004. Participación en el valor agregado bruto a precios básicos (% VAB). Costo laboral real mensual del sector privado registrado, no registrado, público y del total de la economía, en pesos constantes a precios de 2016.

	Masa Salarial (mill.\$04)				% VAB	VAB pb (mill.\$04)	VAB pb (mill.\$)	Costo Laboral Real Mensual (\$2016)			
	Pr-R-	Públ.	No-R	TOTAL				Pr-R-	Públ.	No-R	Total
1993	91.263	42.977	27.576	161.816	44,7	361.975	208.285	21.119	20.146	7.268	15.316
1994	85.963	44.183	25.783	155.929	40,5	385.449	231.402	20.159	20.574	6.905	14.911
1995	80.785	43.256	24.661	148.702	39,4	377.341	233.791	19.687	20.057	6.576	14.405
1996	76.979	42.374	25.273	144.626	36,4	397.656	248.295	18.410	19.511	6.446	13.643
1997	80.393	43.460	27.399	151.252	35,4	427.544	268.550	18.022	19.706	6.327	13.317
1998	85.406	46.532	29.154	161.092	36,2	444.415	275.161	18.238	20.616	6.396	13.562
1999	86.691	50.270	30.654	167.615	38,9	430.852	259.936	18.577	21.522	6.512	13.850
2000	84.936	51.275	29.427	165.637	38,7	427.784	260.852	18.353	21.812	6.172	13.639
2001	87.885	50.901	27.106	165.892	40,7	407.530	243.745	19.262	21.327	6.072	14.077
2002	64.219	37.558	17.475	119.252	33,1	360.222	287.319	15.337	15.889	4.341	10.928
2003	68.465	36.655	19.075	124.195	32,3	384.233	345.977	15.555	15.351	4.329	10.741
2004	80.178	37.554	21.497	139.229	33,8	412.427	412.427	16.776	15.400	4.289	11.009
2005	94.434	43.416	23.717	161.567	36,0	449.118	495.456	17.589	17.224	4.409	11.779
2006	111.114	50.492	24.590	186.196	38,4	484.328	607.717	18.785	19.275	4.637	13.040
2007	127.810	57.729	23.209	208.747	39,8	524.770	756.835	19.801	21.375	4.471	14.124
2008	142.803	67.980	21.394	232.176	42,8	542.635	963.939	20.742	24.241	4.449	15.583

2009	147.180	72.746	21.650	241.576	47,3	510.624	1.046.561	21.623	24.946	4.660	16.372
2010	158.097	77.630	20.868	256.595	45,6	562.476	1.393.953	22.525	25.492	4.477	16.978
2011	177.736	82.791	20.971	281.499	47,1	597.222	1.830.889	24.047	26.080	4.496	18.022
2012	190.534	84.281	21.860	296.675	50,3	590.006	2.212.390	25.314	25.511	4.639	18.618
2013	197.031	91.193	22.548	310.772	51,4	604.983	2.811.839	25.781	25.958	4.710	19.017
2014	186.808	90.067	21.791	298.665	50,7	589.450	3.843.257	24.259	24.717	4.545	18.059
2015	197.485	98.364	22.067	317.916	52,4	606.948	5.009.211	24.940	25.786	4.674	18.869
2016	187.471	96.525	21.543	305.539	51,1	597.952	6.912.632	23.659	24.680	4.361	17.777

ANEXO METODOLOGICO: Estimación del sector servicio doméstico

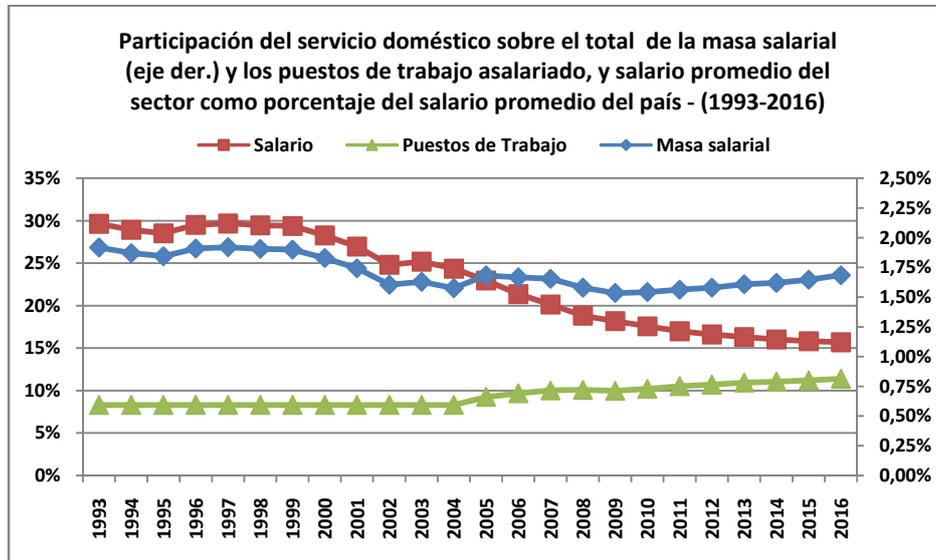
La CGI 2016 estima los puestos de trabajo asalariados registrados y no registrados, así como la masa salarial de todos los sectores en general, y del sector de servicios domésticos en particular, sin discriminar al interior de la masa salarial entre registrados y no registrados. No obstante, como se mencionara, el sector doméstico no se encuentra incluido en la re-estimación de puestos y costo salarial del sector privado registrado del INDEC para 2004-2016. Siendo que la CGI 1993 incluye a este sector íntegramente, aun los puestos registrados, dentro del subconjunto de puestos de trabajo no registrados, al tiempo que para 2004-2016 los puestos de trabajo y la masa salarial de las trabajadoras no registradas del sector doméstico son incluidas en nuestra estimación de la masa salarial de los trabajadores no registrados, queda pendiente la incorporación a nuestra estimación de los puestos de trabajo y el costo salarial de las trabajadoras del sector doméstico registradas.

Con tal fin, se ha tomado la estimación de puestos de trabajo para 2016 (II y III trimestre) de la CGI, mientras que para 2004 se ha considerado el dato de un estudio particular realizado por el propio Ministerio de Trabajo (2005), en el que se establecía que los puestos de trabajo asalariado en tareas de servicio doméstico ocupados por mujeres alcanzaban los 911 mil para el total urbano (p. 177), número al que le agregamos 9 mil trabajadores, suponiendo que el 1% de los puestos de trabajo en servicio doméstico son ocupados por trabajadores de sexo masculino. De esos 920.000 puestos, considerando que el 95,2% en dicho año no recibía aportes (p. 187), aplicamos el residual (4,8%) para obtener así el número de puestos de trabajo registrados de 44.160 (875.840 no registrados) en 2004.

Esa misma fuente establece para dicho año como salario promedio del sector -sin discriminar puestos registrados y no registrados- la suma 235,7 pesos y, como salario superior, representativo de empleadas domésticas a tiempo completo (más de 150 horas mensuales), la suma de 340,5 pesos (p. 190). Por su parte en la CGI el salario promedio implícito, aquí también sin desagregar, en 2016 era de 2.835 pesos, siendo la cantidad de puestos de trabajo para dicho año -tomando el promedio del 2° y 3° trimestre- de 1.712.790 (483.580 registradas y 1.229.210 no registradas).

De modo tal que se contaban con dos datos puntuales de costos salariales promedio del sector para 2004 y 2016, que se empalmaron en función de la evolución del salario promedio de la economía, mediante el método de interpolación descrito en el texto, para obtener el sentido y la intensidad de las variaciones dentro del margen establecido por los dos datos puntuales observados o conocidos. En consecuencia, se tomó el valor de 235,7 pesos en el año 2004 y se lo llevó hasta los 2.835 pesos en 2016 aplicando el coeficiente

respectivo. De la misma manera se procedió con los puestos de trabajo del sector, lo cual se encuentra sustentado también en la tendencia graficada por Alvarez y Beccaria (2013, p. 21). Para los años anteriores a 2004, se aplicó la tasa de variación del costo salarial de los trabajadores no registrados y los puestos de trabajo asalariados promedio de la economía.



Fuente: elaboración propia en base a INDEC y MTEySS

Ahora bien, para diferenciar el desenvolvimiento entre registradas y no registradas del sector, se aplicó la variación del costo salarial promedio obtenida al salario a tiempo completo de 340,5 pesos en 2004, obteniéndose un salario registrado del sector para 2016 de 4.096 pesos. Para los años anteriores a 2004 se aplicaron las variaciones del costo salarial no registrado.

En cuanto a los puestos registrados del sector, se tomó el porcentaje de registro de 2004 (4,8%) y se le aplicó un incremento anual de dos puntos porcentuales en la tasa hasta alcanzar el porcentaje establecido por la CGI en 2016 de 28,2% (71,8% de informalidad). Para los años previos se mantuvo fijo el porcentaje de 2004. Multiplicando la tasa de puestos registrados por el total previamente estimado se obtuvieron los puestos registrados que, multiplicados por el respectivo salario, permitieron estimar la masa salarial de las trabajadoras del sector de servicios domésticos. Restando dicha masa a la masa total del sector se obtuvo la masa de las trabajadoras no registradas y, habiéndose ya estimado los puestos, se calculó entonces el costo salarial de dicho subconjunto (2.288 pesos en 2016).